



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 303/2013.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 824/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Gregorio Soto Escribano.

Abogado/a: Juan del Cura Martínez.

Ejecutado: Santos Construcciones Metálicas, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 303/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Gregorio Soto Escribano contra la empresa Santos Construcciones Metálicas, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre Etj 303/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme número 519/13 dictada el día 23 de octubre de 2013, en esta UPAD de lo Social uno de Burgos, a favor de la parte ejecutante, Gregorio Soto Escribano, frente a Santos Construcciones Metálicas, S.L., parte ejecutada, por importe de 5.310,63 euros –incluye 5.088,95 x 159 días x 10%– en concepto de principal, más otros 318 euros y 531 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Santos Construcciones Metálicas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 18 de diciembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)